**FAC-S-2024-204998-CI**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-204998-CI del 20 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESTEC-SELOA

Señor Teniente Coronel
**BRAINER ROSAS VARON**
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3
Malambo - Atlantico

Asunto: Solicitud Modificación Contrato N° 026-00-F-CACOM-3-GRUTE-2024

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la modificación al contrato N°026-00-F-CACOM-3-GRUTE-2024, cuyo objeto contractual es: "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico (ETAA) del CACOM-3" consistente en eliminar del Anexo Técnico 017 equipos, por lo cual se solicita reaizar la reducción del presente proceso por un valor de **$66.043.064,70** quedando por un valor total a ejecutar de **$80.996.792,29**

Lo anterior, se debe a la solicitud recibida por parte de la empresa contratista GRUPO AVM S.A.S. mediante correo electrónico el 20/10/2024, en donde informan que los 017 equipos mencionados en dicho documento, están presentando las siguientes novedades:

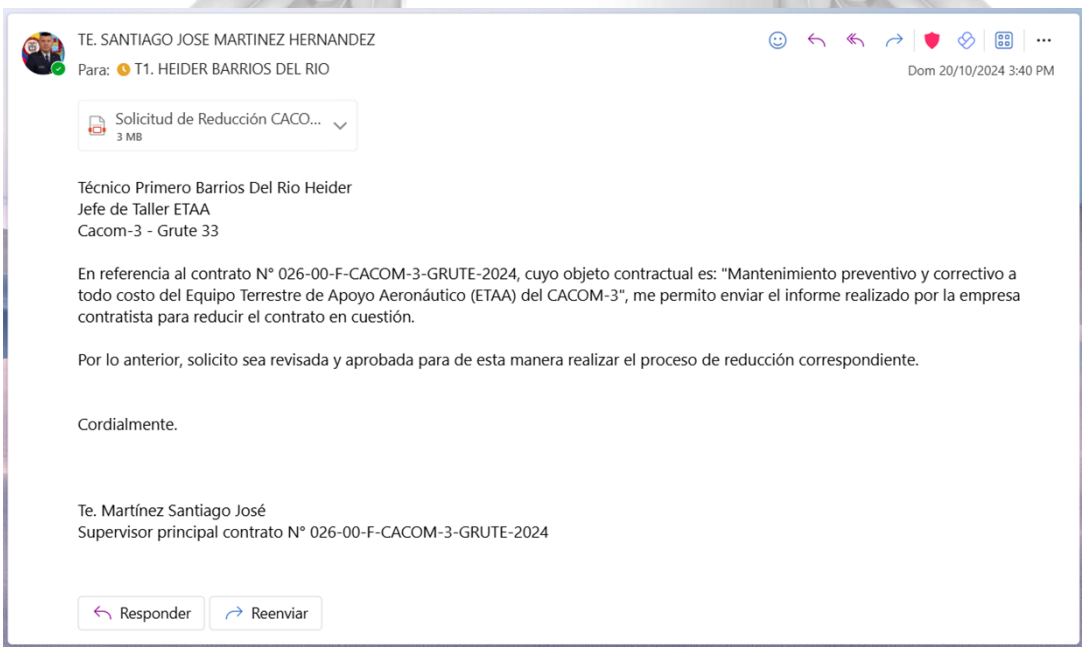
- Corrosión excesiva.
- Fatiga de material.
- Sobrecostos en la adquisición de elementos.
- Repuestos NO comerciales.
- Vida útil finalizada.
- Equipos que ponen en riesgo la operación aeronáutica y del mismo personal que los opera.
- Re-diseño para cumplir con el Anexo Técnico.
- Climatología adversa.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Los 017 equipos son los siguientes:

| # SAP | DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO |
|---|---|
| 40003760 | PLANTA DE GENERACIÓN HOBART JET-EX5 |
| 40003762 | PLANTA DE GENERACIÓN HOBART 90CU24P5TR |
| 40003761 | PLANTA DE GENERACIÓN HOBART JET-EX4D |
| 40003759 | PLANTA DE GENERACIÓN HOBART JET-EX5DX |
| 40003919 | HIDROLAVADORA MOD ADWS-11 |
| 40000728 | LAVADORA DE AVIONES 70E01013 |
| 40000755 | REFLECTOR DE ILUMINACIÓN MAXI-LITE 8500XL |
| 40003024 | REMOLCADOR ELECTRICO LEKTRO AP8600 |
| 40003920 | CARGO LOADER COMMANDER |
| 40003855 | CARRO REMOLQUE DE AERONAVES TRONAIR JP30L |
| 40003907 | VENTILADOR AIRGO BIGASS VRG2 |
| 40003906 | VENTILADOR AIRGO BIGASS VRG1 |
| 40005008 | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA XQ-7000 |
| 40005007 | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA FAB CACOM-3 |
| 40003856 | CARRO REMOLQUE DE AERONAVES TRONAIR JP30L |
| 40003764 | REFLECTOR DE ILUMINACIÓN MAXI-LITE M8 |
| 40000895 | COMPRESOR DE AIRE KAESER TD-76 |

De igual manera, me permito informar que la revisión y aprobación del informe enviado por el contratista fue hecha por el T1. Barrios del Rio Heider el cual cumple funciones como supervisor suplente y es el Jefe de Taller del Equipo ETAA en el CACOM-3.



TE. SANTIAGO JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
Para: T1. HEIDER BARRIOS DEL RIO
Dom 20/10/2024 3:40 PM

Solicitud de Reducción CACO...
3 MB

Técnico Primero Barrios Del Rio Heider
Jefe de Taller ETAA
Cacom-3 - Grute 33

En referencia al contrato N° 026-00-F-CACOM-3-GRUTE-2024, cuyo objeto contractual es: "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico (ETAA) del CACOM-3", me permito enviar el informe realizado por la empresa contratista para reducir el contrato en cuestión.

Por lo anterior, solicito sea revisada y aprobada para de esta manera realizar el proceso de reducción correspondiente.

Cordialmente.

Te. Martínez Santiago José
Supervisor principal contrato N° 026-00-F-CACOM-3-GRUTE-2024

Responder Reenviar

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

T1. HEIDER BARRIOS DEL RIO

Para: TE. SANTIAGO JOSE MARTINEZ HERNANDEZ

Dom 20/10/2024 5:26 PM

Muy buenas tardes mi teniente, después de leer el informe de solicitud de reducción de la empresa, entiendo su solicitud por las diferentes situaciones de presupuestos y estados de los equipos, con éstas razones doy la aprobación para que continúe con el proceso.

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

...

Responder Reenviar

Teniente SANTIAGO JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
Especialista Programación Mantenimiento

Anexo: Informe del Grupo AVM S.A.S
ST. ARGEL / DECOP; CT. TEUTA / ESABA; ASD2. MONTERO / DECOP

Elaboró: TE. MARTINEZ / SELOA Revisó: Aprobó:TE. MARTINEZ / SELOA

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.




NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274  San Andres Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co